

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 14 de mayo de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0045274

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Nominativa
Denominación del Signo: DIAMOND FILMS

Clases y descripción de productos y/o servicios:

38: Servicios de telecomunicaciones; Difusión de programas de televisión, películas cinematográficas y otros contenidos audiovisuales y multimedia; Transmisión de películas; Difusión de contenidos de audio, vídeo y multimedia por Internet y otras redes de comunicación; Emisión en continuo de contenidos de audio, visuales y audiovisuales a través de redes informáticas mundiales.

41: Servicios de provisión de contenidos audiovisuales, específicamente películas, programas de televisión, vídeos, vídeos musicales y música adaptada a las preferencias de programación del telespectador; Servicios de provisión de recursos interactivos en línea y guías de programación sobre temas de películas, programas de televisión, vídeos, vídeos musicales y música adaptada para ser utilizada en la industria cinematográfica; Servicios de provisión de un sitio web con contenidos audiovisuales, específicamente películas, programas de televisión, vídeos musicales y música y clips de vídeo, clips de audio, clips de música, clips de películas y fotografías, en los campos de la industria cinematográfica principalmente relacionados con temas de entretenimiento, esparcimiento, actualidad, música y vídeos musicales; Servicios de esparcimiento y culturales relacionados con la industria cinematográfica; Entretenimiento (en general); Producción de audio, video y multimedia; Producción de películas; Producciones de cine y televisión.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

Telefilms Group S.A.
Juncal 1378, Oficina 1301
MONTEVIDEO MONTEVIDEO
URUGUAY

Datos de Notificación:

XIMENA CASTELLANOS ABONDANO, Calle 117 No. 5A - 35 piso 3, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.